

ACTA N.º 28 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 21, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0034, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA POLÍTICA FISCAL A LLEVAR A CABO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0021]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 15 de marzo de 2016, publicada en el BOPCA n.º 85, del día 16 de marzo siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 28 de marzo de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 49, relativa a puesta a disposición de los centros educativos del "Centro de interpretación de la industria de

Cantabria José M.^a Quijano" y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 77, de 29.02.2016). [9L/4300-0049]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 61, relativa a rechazo al acuerdo alcanzado entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que contempla la devolución a Turquía de todos los migrantes que lleguen a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0061]
- . Interpelación N.º 37, relativa a medidas que se contemplan para solventar las deficiencias que se manifiestan en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0037]
- . Interpelación N.º 39, relativa a criterios para cumplir con las propuestas de resolución aprobadas por el Parlamento, en particular, las aprobadas sin el respaldo de los Grupos Regionalista y Socialista, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0039]
- . Pregunta N.º 62, relativa a estado de las actuaciones de las distintas piezas judiciales del caso Racing en que el Gobierno interviene como acusación particular, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0062]

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesiones de Mesa y Junta de Portavoces el día 28.03.2016, lunes, que se convocarán el día 23 anterior, miércoles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,